

PROGRAMA DE BECAS A MENORES 2020 FEDERACIÓN ANDALUZA DE PÁDEL

En 2020, la FAP seguirá manteniendo su programa de becas a los menores andaluces, tanto a nivel nacional como autonómico, cuya dotación inicial será de **5.700 €**.

Becas Competiciones Nacionales TyC Premium: 1.500 €

¿En qué consisten las becas TyC Premium?

- Las becas se repartirán de la siguiente forma:
 - TyC Premium I: 500 €
 - TyC Premium II: 500 €
 - TyC Premium III: 500 €
- Se repartirán proporcionalmente primero entre campeones y subcampeones, si no existiesen ninguno, entre los semifinalistas mejor clasificados en el ranking andaluz.
- Cada jugador recibirá como máximo 75 €. Cantidad variable en función del número de jugadores que puedan optar a la beca.
- Benjamín Fem. / Masc. y Júnior Fem.: Podrán optar a la ayuda I@s cuatro primer@s clasificad@s del ranking andaluz justo antes del cierre de inscripción del TyC premium que corresponda y que hayan participado en la prueba de nuestra comunidad clasificatoria para dicho TyC premium.



¿Qué requisitos hay que cumplir para beneficiarme de las becas TyC Premium?

- Estar en posesión de la licencia federativa por Andalucía el año anterior a la competición y el de la misma.
- Clasificarse en nuestra comunidad.
- Jugadores que se federen por primera vez y lo hagan por la federación Andaluza.
- Residir en la Comunidad Autónoma de Andalucía (acreditando dicha residencia con certificado de empadronamiento).
- Haber participado en al menos el 50% de entre algunas de las pruebas que detallamos a continuación: circuito andaluz de menores, campeonato provincial de menores y campeonato de Andalucía de menores de la FAP en el año anterior.
- Participar en al menos el 50% de entre algunas de las pruebas que detallamos a continuación: circuito andaluz de menores, campeonato provincial de menores y campeonato de Andalucía de menores de la FAP en el presente año.
- Participar en el Campeonato de Andalucía de menores por parejas.
- Asistir a las concentraciones que sean convocados, tanto provinciales como regionales.
- Distancia mínima desde su domicilio a la celebración del TyC premium de 100 km.

¿Cómo puedo solicitar las ayudas de los TyC Premium?

Los jugadores beneficiarios de las ayudas deberán ponerse en contacto con la FAP a través del e-mail fap@fap.es, teniendo el plazo máximo de un mes desde la finalización del torneo para realizar la solicitud. En caso de no reclamarlo en tiempo y forma, el jugador perderá el derecho a disfrutar de la ayuda.



¿Cuándo se abonarán las becas de los TyC Premium?

Las becas se abonarán a final de temporada cuando se haga el cómputo total de los torneos disputados.

Becas Circuito Andaluz de Menores: 4.200 €

¿En qué consisten las becas CAM?

- Beca a l@s jugador@s mejor clasificados número uno del ranking y mejor jugador clasificado de primer año de su categoría.

Las becas se dividirán en tres ciclos. Se tomará como referencia el ranking en tres fechas diferentes:

- 1.- Último viernes del mes de abril
 - 2.- Último viernes del mes de agosto.
 - 3.- Penúltimo viernes del mes de diciembre.
- Estas becas constarán de: 70 euros para el número uno del ranking y 70 euros para el mejor clasificado de primer año en cada ciclo. Si el número uno del ranking fuese un jugador de primer año también tendría beca el 2º jugador de primer año.

¿Qué requisitos hay que cumplir para beneficiarme de las becas CAM?

- Estar en posesión de la licencia federativa por Andalucía el año anterior a la competición y el de la misma.
- Jugadores que se federen por primera vez y lo hagan por la federación Andaluza.
- Residir en la Comunidad Autónoma de Andalucía (acreditando dicha residencia con certificado de empadronamiento).



- Haber participado en al menos el 50% de entre algunas de las pruebas que detallamos a continuación: circuito andaluz de menores, campeonato provincial de menores y campeonato de Andalucía de menores de la FAP en el año anterior.
- Participar en al menos el 50% de entre algunas de las pruebas que detallamos a continuación: circuito andaluz de menores, campeonato provincial de menores y campeonato de Andalucía de menores de la FAP en el presente año.
- No estar sancionado por la FAP ni ningún otro organismo oficial durante el año anterior y el mismo de la competición.
- Participar en el campeonato de Andalucía de menores por parejas.
- Asistir a las concentraciones que sean convocados, tanto provinciales como regionales.

¿Cómo puedo solicitar las ayudas del CAM?

Los jugadores que opten a las becas, deberán remitir a la FAP, vía e-mail fap@fap.es un informe de competiciones y sus resultados antes del 30 de enero de 2021.

¿Cuándo se abonarán las becas del CAM?

Las ayudas se abonaran antes del 28 de febrero de 2021.

¿Qué deportista pueden ser excluid@ del programa de becas a Menores de la Federación Andaluza de Pádel?

Tenga faltas graves de comportamiento tanto dentro como fuera de la pista.

- Esté sancionado por la FAP u otro organismo oficial durante el año anterior y el mismo de la competición.

- Incumpla las normas de conducta y convivencia en las concentraciones de las distintas Selecciones.
- Jugador@s que sean convocados con cualquier selección y no asistan a dicha convocatoria. sspp, menores, sspp absolutas, selección autonómica de menores, selección autonómica absoluta.